

**DESDE LA PRESIDENCIA DE APUCV**  
**Boletín informativo N° 3**

El pasado lunes 8 de marzo la Junta Directiva de la APUCV recibió a la Asociación Civil Consejo de Profesores Jubilados de la UCV, ejerciendo derecho de palabra los profesores Nijad Handam, Alexis Ramos y Tiburcio Linares. El profesor Handam entregó un conjunto de documentos que serán objeto de análisis por parte de nuestra Asesoría Jurídica. Igualmente se recibió un documento elaborado por los profesores Jesús R Duran M, Elba Paredes y José Peña sobre la legalidad y vigencia de la Asociación Civil Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV. Por su parte el profesor Tiburcio Linares hizo entrega de un documento relacionado con incidente ocurrido el martes 2 de marzo en la sede de la APUCV.

En relación con estos aspectos la Junta Directiva de la APUCV acordó dar respuesta en los siguientes términos:

- a) Agradecer la presencia de los profesores y pasar a análisis los documentos consignados.
- b) Ratificar que la APUCV envió, el 14 de julio de 2009, una comunicación al Consejo Universitario de la UCV ratificando su decisión de defender el régimen de Previsión Social creado por nuestra universidad e implementado a través del Instituto de Previsión Social del Profesorado Universitario. y propuso la ampliación del objeto del Fondo de Jubilaciones de la UCV a fin de que este contribuyese con la protección social del profesorado (Ver en anexo dicha comunicación). Esta proposición fue aprobada por el Consejo Universitario, quedando pendiente la posición del tercer ente fundante.
- c) Que de considerarse dicha asociación el tercer ente fundante legalmente constituido, envíen comunicación al Consejo Universitario informando su posición sobre la modificación del objeto del FONJUCV.
- d) Rechazar, por infundadas, los señalamientos contenidos en el documento entregado por el profesor Tiburcio Linares contra la Directiva de la APUCV y recordar que el acuerdo establecido para la utilización del Auditorio los días martes de 9 a 12, está condicionado a que el mismo no sea requerido para las actividades institucionales.
- e) Ratificar las condiciones de dicho acuerdo y recordar que el Consejo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV es una Asociación Civil de carácter privado a la cual gentilmente le hemos cedido nuestros espacios de manera gratuita, como a otras instituciones que lo han solicitado y que agrupan a profesores universitarios para muy diversos fines. La autorización para su uso está bajo responsabilidad de la Secretaria de la Junta Directiva.
- f) Reconocer el comportamiento responsable y ponderado de la mayoría de los profesores jubilados presentes en el auditorio y lamentar el incidente ocurrido.

El miércoles 3 de marzo, el representante profesoral ante el Consejo Universitario, profesor Miguel Alfonso informo que la Junta Directiva de la APUCV decidió no dar el permiso a los profesores jubilados para utilizar el auditorio de la Asociación. Desconocemos la fuente de

información a la cual recurrió el profesor Alfonso pues la Junta Directiva se reunió el lunes 8 de marzo. Invitamos al profesor a verificar la validez de la información y a rectificar ante el Consejo Universitario.